Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 111 - Viernes, 11 de junio de 2021

página 834

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 1 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimientos de inscripción en el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual, de las resoluciones que se citan.

Intentada sin efecto la notificación personal de las resoluciones de la persona titular del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad Andalucía, por las que se acuerdan practicar las inscripciones de derechos instadas mediante solicitudes con los números de expediente que se relacionan en el anexo, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación a las personas interesadas o que actúan en su representación, indicándoles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, las resoluciones objeto de publicación podrán ser impugnadas:

- a) En la vía jurisdiccional civil y sin necesidad de reclamación administrativa previa, en el caso de acuerdos relativos a la inscripción y fundados en la validez o invalidez de los títulos, en la capacidad de las partes o en la existencia o inexistencia de los derechos inscribibles, así como en cualquier otra cuestión de naturaleza jurídico-privada.
- b) En vía administrativa, en el caso de resoluciones que tengan su fundamento en la aplicación de normas de procedimiento administrativo.

En caso de concurrencia simultánea de las causas previstas en los apartados a) y b), la vía de impugnación procedente será la civil.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 1 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Juan Cristóbal Jurado Vela.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación».





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 111 - Viernes, 11 de junio de 2021

página 835

ANEXO

Número Expediente	Fecha Presentación	Título Obra	Persona Interesada o representante	Núm. Asiento Registral
SE-418-20	23/11/2020	ANTOLOGÍA POÉTICA ANDALUZA	Y6029349M	04 / 2021 / 741
SE-423-20	26/11/2020	SILENCIO, SE RUEDA	45656403T	04 / 2021 / 737
J-32-21	19/03/2021	COLOREA LA SEMANA SANTA DE ÚBEDA	75114072M	04 / 2021 / 2091
RTA-364-21	04/02/2021	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	44651734V	04 / 2021 / 866
RTA-365-21	04/02/2021	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALIDAD AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PRIMER EJERCICIO	44651734V	04 / 2021 / 863
RTA-366-21	04/02/2021	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALIDAD AUDITORÍA Y CONTABILIDAD TERCER EJERCICIO	44651734V	04 / 2021 / 876
RTA-612-21	01/03/2021	LAS ESTACIONES: SHTA	45337035X	04 / 2021 / 1116
SE-30-21	21/01/2021	JESUCRISTO FLAMENCO SUPERSTAR	34071307G	04 / 2021 / 1562

